



"2025. Año de la Mujer Indígena"
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"



TEMOAYA
Continuidad del Bienestar
2025 - 2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
GESTIÓN DE ESPACIOS PARA LA EXPOSICIÓN Y VENTA DE ARTESANÍAS								
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		DCYT/005/2025					
La Dirección de Cultura y Turismo apoya a los solicitantes con la gestión lugares para la expo venta artesanal ante los organismos del sector público y privado, con la finalidad de brindar nuevos lugares donde los artesanos puedan dar exponer y vender las artesanías dando a conocer parte de la riqueza cultural con la que cuenta el municipio.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 171, Bando Municipal de Temoaya 2025.							
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud del artesano, del municipio, así como en exposiciones, ferias y eventos de carácter cultural y/o artesanal en el sector público y privado.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Las gestiones están sujetas a los criterios de los organizadores de las ferias, eventos o puntos de venta ya que ellos determinan el número de lugares para artesanos y qué tipo de rama artesanal requieren para su feria, evento o punto de venta.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1. Nombre del artesano	NO	0	Artículo 171, Bando Municipal de Temoaya 2025.					
2. Rama artesanal	NO	0						
3. Domicilio	NO	0						
4. Número teléfono	NO	0						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1. Nombre del artesano	NO	0	Artículo 171, Bando Municipal de Temoaya 2025.					
2. Rama artesanal	NO	0						
3. Domicilio	NO	0						
4. Número teléfono	NO	0						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	NO	0	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Reciben datos de la fecha para la exposición y venta. 2. Confirman su asistencia. 3. Asisten a la feria, evento o punto de venta en la fecha y lugar establecido.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles							
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico: N/A						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La Dirección de Cultura y Turismo apoyará a los solicitantes con la gestión ante los diferentes organismos públicos o privados, siempre y cuando los artesanos cumplan con los requisitos solicitados.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	La Dirección de Cultura y Turismo apoyará a los solicitantes con la gestión ante los diferentes organismos públicos o privados, siempre y cuando los artesanos cumplan con los requisitos solicitados.							



"2025. Año de la Mujer Indígena"
"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"



TEMOAYA
 Continuidad del Bienestar
 2025 - 2027

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Cultura y Turismo			Dirección de Cultura y Turismo		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Alexander Gómez Díaz					
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación Vicente Guerrero		NO. INT. Y EXT.:	103
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Temoaya	
C.P.:	50850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes A viernes de 9:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
719	2650067 / 2650385	702	N / A	turismoyfomentoartesanal@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué necesito para participar en las expo ventas que se llevan a cabo?				
RESPUESTA:	Estar inscrito al padrón de artesanos a cargo de la Dirección de Cultura y Turismo, además, asistir a las capacitaciones y reuniones que se lleven a cabo por parte de la Dirección.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede participar en las expo ventas?				
RESPUESTA:	Artesanos del municipio de Temoaya.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se brinda algún tipo de apoyo para estos eventos?				
RESPUESTA:	Depende de las especificaciones de los organizadores de la feria, evento o punto de venta y por parte de la Dirección se puede generar el apoyo para trasladar a los artesanos más no se garantiza.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		30/Enero/2025.
AMAYRANI HERNÁNDEZ MENDOZA	LIC. ALEXANDER GÓMEZ DÍAZ.	

